



Ayuntamiento de Cadrete

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2016.

SEGUNDO.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS.

- Autorizar la cancelación y devolución a favor de la empresa CATALUNYA BANC, S.A., del aval constituido con fecha 17 de junio de 2010, de importe 107.000,00 €, inscrito en el Registro Especial de Avales con el nº 00208757.
- Acuerdo comparecencia recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario 0000167/2016 BG, seguido por la representación procesal de la ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA FE DE HUERVA contra el acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2016, por el que se concedió a la empresa EVENTOS MONASTERIO DE SANTA FE, S.L. licencia urbanística de obras mayores para el acondicionamiento de edificación existente y construcción de dos naves adosadas en la C/ Olivares, 1, de Cadrete.

TERCERO.- GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Aprobar las siguientes liquidaciones:

Servicio de guardería mes de julio de 2016	6.694,50 €
Servicio de comedor mes junio de 2016	4.326,00 €
<u>Total liquidación</u>	<u>11.020,50 €</u>
- Reconocer el derecho a la devolución a favor de diversos sujetos pasivos de importes en concepto de ingreso indebido de tarifa por la prestación de la actividad municipal "Campus de Verano 2016" en la modalidad de "seis semanas".

CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Ordenes de ejecución (2) para la limpieza y desbroce de parcelas.
- Conceder a la mercantil REDEXIS GAS, S.A. tres licencias urbanísticas de obras menores para la instalación de acometidas a la red de distribución de gas natural para prestar servicio a los inmueble sitios en la C/ Tenor Fleta, 22, C/ Ramón y Cajal, 9-11 y C/ Constitución, 7.
- Conceder licencia urbanística de obras mayores para la legalización, reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar sita en la C/ Alagón, 2, en Cadrete

QUINTO.- CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA ATRAVESAR CON UN CONDUCTO DE GAS PROPANO UN VIAL PÚBLICO (C/ SEVILLA) CON LA FINALIDAD DE DAR SUMINISTRO A LA EMPRESA ROTOFORMAS, S.L.

- Requerir el pago de 480,00 € (120,00 € x 4 años), equivalentes al canon devengado en los últimos cuatro



Ayuntamiento de Cadrete

años por la concesión administrativa, e iniciar los trámites para declarar su caducidad.

SEXTO.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN DE LA LEY 11/2005, DE 28 DE DICIEMBRE, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE ARAGÓN.

- Imponer la sanción económica prevista en el artículo 51.2 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad de Aragón, en su grado mínimo, consistente en multa por importe de 601,00 €.

SÉPTIMO.- CONTRATACIÓN.

- Adjudicar a la empresa BALLAROL OFICINAS, S.L.L. el contrato de suministro e instalación de tres nuevas estanterías móviles con sus correspondientes guías para el equipamiento del archivo municipal, por el precio de 8.890,00 € y 1.866,90 € de IVA.
- Aprobar el Proyecto de ejecución de obras ordinarias de "Segregación de tráfico en Avda. Juan Carlos I, Fase 1ª de Cadrete", redactado por el Arquitecto D. Eduardo Martín Correas, visado por su Colegio profesional con fecha 24 de junio de 2016, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 170.765,00 € y 36.860,65 € de IVA, iniciándose el expediente de contratación.
- Adjudicar, por los trámites del contrato menor de servicios, a la empresa NORABOLA PRODUCCIONES por el precio de 1.978,38 € y 415,46 € de IVA, el servicio para la realización de los siguientes talleres para el verano programados para los días martes 09/08/16, 16/08/16, 23/08/16, 30/08/16 y viernes 12/08/16, 19/08/16, 26/08/16:

Taller Pompas de Jabón.
Taller de Cup Stacking.
Taller cie NeoCube - Ingenio sin Límites.
Taller de Juegos Malabares.
Taller Arquitectura Creativa.
Taller Grand Prix - Efecto Mariposa.
Taller Equilibrios Acrobáticos.

OCTAVO.- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

- Expediente instruido para la formación y actualización del Padrón Municipal de Habitantes correspondiente al mes de Junio de 2016.

NOVENO.- PERSONAL.

- Reconocimiento de trienio a funcionaria municipal.